

El Consejo de Gobierno lo remite a la Asamblea de Madrid para su tramitación por el procedimiento de urgencia

La Comunidad de Madrid aprueba el nuevo Plan de Cooperación para el Desarrollo con cerca de un 40% más de inversión

- Destinará 19,5 millones de euros hasta 2024 para actuaciones que contribuyan a la erradicación de la pobreza y al progreso de países
- Entre las naciones beneficiarias están Guatemala, Haití, Ecuador, Níger, Malí, El Salvador, Nicaragua, Perú o Bolivia

9 de febrero de 2022.- El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy el nuevo Plan General de Cooperación al Desarrollo de la Comunidad de Madrid, que será remitido a la Asamblea regional para su tramitación por el procedimiento de urgencia, tal y como establece la ley. Esta iniciativa contará con un presupuesto de 19.460.000 euros, un incremento del 38,4% respecto a la dotación anterior, para actuaciones que contribuyan a la erradicación de la pobreza y al progreso de países en desarrollo hasta 2024.

El Gobierno regional renueva así su compromiso con la lucha contra la pobreza y la exclusión social, a través de acciones y transferencias de conocimientos que permitan a los países beneficiarios afrontar y resolver problemas como la falta de oportunidades económicas, sociales o educativas, la discriminación o exclusión por razones étnicas o los derivados del deterioro medioambiental o el cambio climático.

Para ello, el nuevo Plan comprende objetivos de gestión desarrollados en 24 líneas de actuación, y enfoca como esenciales la erradicación de la pobreza, seguridad alimentaria, educación, salud o el agua y saneamiento. También, en el contexto de la pandemia, se prevé reforzar el apoyo a la estrategia nacional y la asignación presupuestaria dedicada a acción humanitaria y ayuda de emergencia.

Salvo las actuaciones de investigación para el desarrollo, que se aplicará dentro de la región, el resto se realizará en los países beneficiarios y que prioritariamente serán Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua República Dominicana, Haití, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Paraguay, Marruecos, Senegal, Níger o Malí.